



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

**UNIDOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN**



UNODC

MEXICO

Resultados del Programa de Integridad Empresarial para Pymes en México

Mecanismo de seguimiento de la
implementación de la Convención
Interamericana contra la Corrupción.

Marzo 2019





Contexto

▶ Marco normativo nacional en materia de combate a la corrupción

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los particulares podrán ser sancionados por faltas administrativas o delitos de corrupción por los órganos internos de control, el tribunal administrativo o la fiscalía anticorrupción.

Ley General de Responsabilidades Administrativas: Actos de particulares que serán vinculados con faltas administrativas graves y sus respectivas sanciones.

▶ Agenda 2030

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

▶ Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción

Establece la necesidad de que las entidades privadas formulen normas y procedimientos a favor de la integridad.

▶ Compromiso de Lima “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”

Los Estados ratificaron su compromiso de lucha contra la corrupción, así como su obligación en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Programa de Integridad Empresarial para Pymes en México

UNIDOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN



- ▶ Implementado por el Gobierno de México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Lo cual abona al **ODS 17 Alianzas para lograr objetivos**.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- ▶ **Objetivo:** Promover una cultura de integridad, manejo de riesgos y prevención de la corrupción entre las pequeñas y medianas empresas, desde un enfoque de corresponsabilidad.

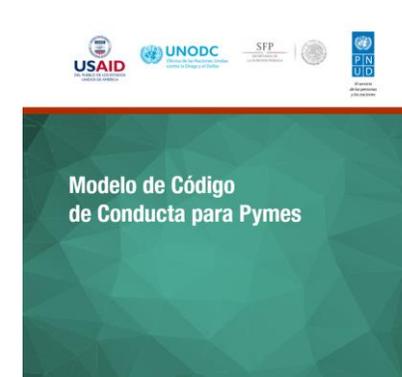
Programa de Integridad Empresarial para Pymes en México

Resultados

UNIDOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN



- I. Integración del **Grupo de Trabajo Empresarial (GTE)**. Octubre 2017. Participan 23 cámaras empresariales, colegios de profesionistas e institutos.
- II. Elaboración de la **Caja de Herramientas para la Integridad Empresarial en Pymes:**



Programa de Integridad Empresarial para Pymes en México

Resultados

UNIDOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN



- III. **Capacitación a más de 70 pequeñas y medianas empresas** de sectores vulnerables a la corrupción: construcción, salud, financiero, deporte, contadores y abogados (modelo “capacitar a capacitadores”).
- IV. Creación de un **Micrositio** para la difusión de la Caja de Herramientas para la Integridad Empresarial.
- V. La **apropiación de la Caja de Herramientas para la Integridad Empresarial** de parte de la Secretaría de la Función Pública de México.
- VI. Modelo para **consolidar políticas de integridad empresarial** en otros sectores y procesos vulnerables a la corrupción (transparencia en contrataciones públicas, prevención del lavado de dinero).

Sistemas de Protección de Informantes y Alertadores Internos en México

Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Marzo 2019





- ▶ **Marco normativo nacional en materia de protección de informantes y alertadores internos.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se prevé que los entes públicos federales, estatales y municipales, tengan órganos internos de control con facultades para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas.

Código Penal Federal: tipificación del delito de intimidación.

Ley General de Responsabilidades Administrativas: establecer herramientas de denuncia y de protección a denunciantes en el sector público y empresas.



Proyecto de plan integral para el diagnóstico, diseño e implementación del Sistema de Protección de Alertadores Internos en México.

Objetivo: Diseñar un Proyecto de Iniciativa de Ley de protección de denunciantes de servidores públicos y empleados del sector privado que participan en procesos de contratación y licitación del gobierno.

3 etapas:

- **Diagnóstico** (análisis de la normatividad, evaluación de la cultura de la denuncia en los sectores público y privado, diagnóstico de especialistas).
- **Diseño** (proyecto de iniciativa de ley, evaluación de especialistas y de la sociedad civil, presentación de la iniciativa legislativa).
- **Ejecución** (implementación de la ley, campaña de difusión, sensibilización y concientización, evaluación).



Acompañamiento UNODC

I. Realizar un estudio que busque identificar:

- Si los servidores públicos y los empleados de una empresa saben cómo identificar un acto de corrupción en su entorno, si deciden denunciarlo y qué incentivos tienen para hacerlo.
- Qué factores son tomados en cuenta por un funcionario público y un empleado de una empresa cuando decide cometer un acto de corrupción.



Acompañamiento UNODC

- II. **Realizar un Grupo de Trabajo** con expertos nacionales e internacionales de UNODC, representantes del sector público, del sector privado y sociedad civil para revisar la normatividad nacional y alinearla con las mejores prácticas internacionales.

- III. **Capacitación** sobre las mejores prácticas internacionales en materia de Protección a Informantes y Alertadores Internos.

Medición de la Corrupción

Mecanismo de seguimiento de la
implementación de la Convención
Interamericana contra la Corrupción.

Marzo 2019





Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (proyecto conjunto UNODC-INEGI)

➤ Fortalecimiento de capacidad analítica en materia de corrupción

- Taller de capacitación en análisis de indicadores nacionales sobre corrupción y transparencia.
- **Indicadores:** Control Interno, Declaraciones patrimoniales, Declaraciones de Conflicto de Interés, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia, Aplicación de auditorías y revisiones, Profesionalización, Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, Transparencia, Gobierno electrónico, Trámites y Anticorrupción, Contraloría Social.



Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (proyecto conjunto UNODC-INEGI)



➤ Metodología para la medición de la corrupción a través de encuestas

- Elaboración del Manual de Encuestas de Corrupción en la Población y Empresas para el reporte de los indicadores 16.5.1 y 16.5.2 del ODS 16 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- Elaboración de estudios sobre corrupción en el sector público (SAT, aduanas).



Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (proyecto conjunto UNODC-INEGI)

- **Marco analítico para medir, monitorear y evaluar los casos de corrupción y las políticas anticorrupción en México**
 - Formular recomendaciones basadas en las mejores prácticas internacionales.
 - Desarrollar el marco analítico para supervisar y evaluar los casos de corrupción y las políticas de lucha contra la corrupción.
 - Contribuir al desarrollo del Modelo de Monitoreo y Evaluación de la Corrupción (MOSEC), que actualmente está siendo diseñado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

GRACIAS

Laura Bertipaglia,
Especialista Junior en Prevención de la
Corrupción
laura.bertipaglia@un.org

Oficina de Enlace y Parteneriado de la UNODC
en México

